Intendencia
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Intendenta Jenniffer Rojas, anuncia gratuidad del transporte rural para el día 25 de octubre

Junto al seremi de Transporte y telecomunicaciones, Marcos Mella, destacaron el aumento de recorridos en el área urbana de Punta Arenas y la gratuidad del servicio rural para toda la región.

Punta Arenas, 22 de octubre 2020. El día domingo 25 de octubre, será un importante acontecimiento histórico, del cual muchos chilenos querrán ser parte, es por esto, que el gobierno ha dispuesto una serie de medidas para facilitar el proceso y así fomentar la participación ciudadana.

En base a esto, la intendenta de Magallanes y Antártica Chilena, Jenniffer Rojas, expresó que: "como gobierno, queremos que este plebiscito cuente con la participación de un gran número de personas, ojalá de todos y todas las chilenas, para que éste sea representativo y lleguemos a los acuerdos que hemos buscado durante tanto tiempo".

Respecto a la operatividad del sistema de transporte, del día de votación, "ha existido un ajuste de frecuencias y se han aumentado algunas. Lo más importante, es que el transporte periurbano, rural e intercomunal será gratuito y tendrá las frecuencias necesarias para asegurar que las personas que viven en localidades más aisladas, en sectores apartados, puedan ejercer su derecho soberano y democrático de sufragio", puntualizó Rojas.

El seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Marcos Mella, resaltó que, "este domingo se han habilitado servicios especiales, para que todas las personas puedan concurrir. Invitamos a todas las personas que viven en los sectores rurales de Puerto Natales, Porvenir, Puerto Williams y Punta Arenas, concurran donde sus operadores y consulten cuales van a ser los horarios específicos en que van a poder concurrir a usar el servicio de buses, para que puedan ir a votar de manera cómoda y programar con su familia los horarios".

En el área urbana de la comuna de Punta Arenas, el transporte tendrá una frecuencia cada 15 minutos, comenzando a las 7:00 horas sus recorridos, que finalizará a las 23:00 horas. La autoridad de la cartera de Transporte, especificó, que esto se realiza para "que puedan concurrir a los vocales de mesa a temprana hora, a sus locales de votación y segundo para que podamos recoger a todos los vocales, una vez que salgan del proceso de escrutinio y puedan llegar a su casa tal como concurrieron.

Para quienes deban salir de su comuna o provincia para ir a votar, la intendenta Rojas explicó que: "quienes ingresen a votar a nuestra región, deberán portar su PCR negativo con un máximo de 72 horas de anticipación, sin embargo, quienes se trasladen inter provincias o inter comunas a votar, pueden hacerlo 24 horas antes de iniciado el proceso de votación y regresar 24 horas después, solamente deben portar su cedula de identidad, el certificado del servicio electoral, que acredita que vota en tal comuna y el pasaporte sanitario que se obtiene en la página: www.c19.cl.

Ambas autoridades recordaron que, en los medios de transporte, al igual que en la vía pública, es obligación portar mascarillas y se recomienda el uso de alcohol gel, además de evitar pasar más tiempo del necesario al interior de los locales de votación, para así disminuir las posibilidades de contagio, producto del COVID-19.